



Acta de la sesión ordinaria número 379 del XI Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el jueves 2 de mayo de 2024, en la sala “José Guadalupe Zuno” de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio de fecha martes 30 de abril de 2024, la Rectoría General convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el jueves 2 de mayo de 2024, a las 9:00 horas, a la Sesión Ordinaria número 379 del XI Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara.

La sesión inició a las 9:20 horas y fue presidida por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Monumento Vivo al Lic. Raúl Padilla López;
5. Situación financiera del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE);
6. Unidad de Aprendizaje Problemas Globales 2024B;
7. Fondo de Gratuidad para los Posgrados;
8. Programas especiales para la estabilidad laboral y reducción de las asimetrías 2024;
9. Red de Cinetecas;
10. Asuntos varios.

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó al Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, tomar lista a los presentes. El Secretario nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para verificar su asistencia. Los consejeros que estaban presentes son los siguientes:



- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Presidente del Consejo;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Secretario de Actas y Acuerdos;
- **Dr. Francisco Javier González Madariaga**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dra. Graciela Gudiño Cabrera**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dra. Beatriz Verónica Panduro Espinoza**, Secretaria Académica del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en representación del **Dr. José Francisco Muñoz Valle**, Rector del Centro Universitario;
- **Dr. Juan Manuel Durán Juárez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Rectora del Centro Universitario de Los Altos;
- **Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco**, Rector del Centro Universitario de La Ciénega;
- **Dr. Jorge Téllez López**, Rector del Centro Universitario de La Costa;
- **Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón**, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur;
- **Dra. Gloria Angélica Hernández Obledo**, Rectora del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Guadalajara;
- **Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. José Guadalupe Salazar Estrada**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dra. Irma Leticia Leal Moya**, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dra. María Luisa García Bátiz**, Rectora del Centro Universitario de los Valles;
- **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**, Director General de Educación Media Superior;
- **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.



Con lo anterior, se notificó que había quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 379 del XI Consejo de Rectores.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 379/01. El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, realizó la lectura del orden del día.

Acuerdo 379/01. El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 379/02. El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión número 378 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de la lectura.

Acuerdo 379/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión número 378.

Referente 379/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión número 378; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 379/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión número 378.

4. Monumento Vivo al Lic. Raúl Padilla López.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, agradeció la presencia de Martha Patricia Lara Alcalá, bióloga egresada del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), quien participa en la organización del homenaje al Lic. Raúl Padilla López.

Informó que, se planteó el 3 de mayo como fecha para conmemorar anualmente la vida del Lic. Raúl Padilla López, coincidiendo con su fecha de nacimiento. Por lo que, se envió la invitación para participar en la develación de la escultura el próximo viernes 3 de mayo de 2024 a las 10 hrs, en la explanada del Edificio de la Rectoría General.



Adicionalmente, se pensó en rendir homenaje con un monumento vivo, representado en un árbol que sea plantado en el Centro Cultural Universitario, durante el mismo día. Esta idea podría ser replicada en los diferentes Centros Universitarios, como símbolo de red.

La Biól. Martha Patricia Lara Alcalá, refirió que el objetivo del Proyecto del Árbol Monumental, es la plantación de 22 árboles de especies nativas del Estado de Jalisco, que darán visibilidad dentro de la memoria colectiva e histórica a las múltiples causas y proyectos que aportó el Lic. Padilla a la Red Universitaria.

La especie de árbol para cada plantel será seleccionada una vez determinado el espacio que otorgue cada unidad para la colocación y plantación de este. De esta forma se asegurará que la especie sea la correcta para el sitio, y no existan inconvenientes en el futuro por su crecimiento. Cada árbol llevará una placa con un código QR que contendrá una breve descripción conmemorativa de los aportes y legado del Lic. Raúl Padilla López, así como nombre común y científico del árbol. Dio a conocer las fases del proyecto.

El árbol que será plantado en el Centro Cultural Universitario es conocido como *Roble Vivo* o *Encino Siempreverde*, cuyo nombre científico es *Quercus Virginiana*, es un árbol perennifolio, que se mantiene verde y con hojas, lo que aporta un gran simbolismo, de momento tiene una media de 6 metros de alto y puede alcanzar de 25 a 30 metros, su vida puede llegar a los 700 años en algunos casos.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa, preguntó si podría seleccionarse algún ejemplar ya existente dentro del Centro Universitario. El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, respondió afirmativamente al Dr. Téllez, y recalcó la importancia del simbolismo de la Red Universitaria viva.

La Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur, mencionó que en la entidad se seleccionó un árbol *Parota* para unirse al homenaje. Cuestionó si el acto simbólico de plantación podría realizarse el mismo día del Informe de Actividades. La respuesta por parte del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, fue afirmativa y a la vez que planteó la opción de hacerlo en el marco de la celebración de los 30 años de la Red Universitaria.



La Biól. Martha Patricia Lara Alcalá, recomendó al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, la selección de árbol *Pinus Jaliscana*, especie endémica del Estado de Jalisco, determinada por el Dr. Jorge Pérez de la Rosa, investigador egresado del CUCBA. Reiteró la asesoría para la elección de la especie a plantar.

5. Situación financiera del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE).

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de Innovación, refirió algunos antecedentes del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE). Mostró una gráfica con la integración del subsidio desde la Convocatoria del año 2017-2018, donde se puede apreciar que el subsidio federal y estatal se mantiene sin cambio desde la Convocatoria 2021-2022.

Asimismo, mostró el recurso ejercido año con año y cómo va incrementando la brecha con el subsidio. También dio a conocer la disminución en la cantidad de beneficiarios, que no corresponde al incremento en el costo.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de Innovación, compartió algunos datos de la Convocatoria 2024-2025, emitida el 8 de enero del presente año. Señaló que fueron 3 mil 404 los académicos solicitantes de los cuales se beneficiaron 2 mil 766. Desglosó los beneficiarios por Centro Universitario. Señaló que el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) ha sido el principal factor de incremento del costo.

Detalló el presupuesto requerido por nivel, de acuerdo con los resultados recientemente publicados, en donde se aprecia el costo total estimado anual que asciende a más de 809 millones de pesos. De acuerdo con la norma, se aplica el cálculo del Factor de Ajuste, que da como resultado un porcentaje de 73.23 por ciento de estímulo (federal y estatal). Por lo anterior, se propone, buscar una fuente de financiamiento que constituya el Programa Extraordinario, a razón de otorgar el 26.77 por ciento complementario a los profesores beneficiarios, de acuerdo con el nivel obtenido.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, consideró importante, tener presente que el monto estimado del costo del PROESDE 2024-2025 deberá incrementarse de



acuerdo con los resultados de los recursos de inconformidad que se encuentran en trámite ante las Comisiones Permanentes de Ingreso, Promoción y Permanencia de los Consejos Universitarios de la Red.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, señaló la importancia de hacer notar el esfuerzo institucional para conseguir el complemento al estímulo.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, dio a conocer la asignación presupuestal aprobada del Fondo denominado Reducción de Asimetrías (Austeridad).

Señaló que, debido a que por quinto año consecutivo no se ha obtenido incremento en la asignación para PROESDE, y con la finalidad de que los docentes que resultaron beneficiados no sean afectados con una disminución en el monto a percibir, se propone asignar una partida extraordinaria como complemento para resarcir el déficit de la convocatoria 2024-2025, esto con cargo al fondo antes mencionado.

Acuerdo 379/04. El pleno del Consejo de Rectores acordó turnar a la Comisión Permanente de Hacienda la reasignación de recursos del Fondo 1.1.9.45 Reducción de Asimetrías (Austeridad) presentado por la Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, para resarcir el déficit del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE) en la convocatoria 2024-2025.

6. Unidad de Aprendizaje Problemas Globales 2024B.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, indicó que el presente es un tema innovador, en el que la Universidad de Guadalajara asume la formación de seres humanos por igual, sin hacer distinción del enfoque académico, nutriendo de contenidos transversales de interés general, para hacer conciencia de los problemas globales. Señaló que, lo que se presenta a continuación es una propuesta intermedia, previa a la puesta a punto.

Solicitó al Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual, explorar la posibilidad de un modelo híbrido, semipresencial.



El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual, recapituló los ocho módulos del curso, que se han ido desarrollando en secuencias didácticas. Señaló que el proyecto se encuentra en la fase de diseño instruccional, grabación de videos, desarrollo de elementos interactivos y selección y formación de asesores. Destacó la participación de más de 60 académicos y académicas de toda la Red Universitaria, lo que garantiza un trabajo multi e interdisciplinario.

Presentó la estructura general del curso, señalando la impartición en línea mediante los sistemas base Moodle y Classroom, autogestivo e interactivo, con apoyo de asesores, el curso será de carácter obligatorio para los estudiantes del primer ciclo a partir del 2024B y sin créditos, con 16 semanas de duración. Indicó la inclusión del enfoque Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), con el que los estudiantes aprenden sobre un tema trabajando en grupos para resolver un problema abierto, así como, la discusión de Casos de Estudio. Compartió los elementos para la programación académica, así como, información relacionada con los asesores, el *bootcamp* y la identidad gráfica.

La Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur, solicitó involucrar a los investigadores de acuerdo a la región, en el desarrollo de los contenidos.

El Dr. José Guadalupe Salazar Estrada, Rector del Centro Universitario del Sur, consultó acerca del perfil del asesor. El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, señaló que, será preciso capacitarse independientemente de la formación académica del docente, debido a la naturaleza multidisciplinar del curso.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, coincidió en que, los asesores deberán contar con habilidades para incentivar el pensamiento crítico a partir de los contenidos previamente elaborados por especialistas.

La Dra. Beatriz Verónica Panduro Espinoza, Secretaria Académica del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, consideró que, el programa académico es necesario y urgente. Aporta a la formación integral, a la transmisión de la cultura, al pensamiento crítico y sentido de ciudadanía. Preguntó si este tipo de cursos tiene asignados créditos. Sugirió el reforzamiento de conceptos y elementos prioritarios de manera transversal y longitudinal a lo largo del desarrollo de la



licenciatura. Planteó la posibilidad de implementar una propuesta de atención a un problema específico, que sirva como proceso de evaluación.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, reiteró que la propuesta se mantiene sin créditos asignados. Consideró importante la aplicación de saberes en un proyecto de comunidad.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de Innovación, se refirió a la Unidad de Problemas Globales en correlación con la Ley General de Educación y la Ley de Educación Superior. Indicó que, el Sistema Nacional de Evaluación Superior maneja seis ámbitos de evaluación, a saber: formación integral de los estudiantes, profesionalización de la docencia, diseño de programas educativos, investigación, posgrado y articulación con la visión institucional.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, consideró lo que puede ser un buen cierre de administración con la implementación de esta materia, demostrando que se puede ser Red, asimilando las fortalezas del Sistema de Universidad Virtual, capacitando a los docentes para un sistema híbrido, afrontando los desafíos del paradigma enseñanza-aprendizaje, transitando a la multidisciplinaria, entendiendo que la formación de profesionistas incluye la formación de seres humanos.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual, indicó la posibilidad de insertar la materia en la plataforma Coursera, siendo totalmente autogestiva, para ser utilizada por otras universidades.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, señaló la posibilidad de dar inicio a la impartición de la materia en el calendario 2024-B, toda vez que se haya dado la capacitación a los cien asesores en la Red.

7. Fondo de Gratuidad para los Posgrados.

La Dra. Ana Marcela Torres Hernández, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, presentó la propuesta de dictamen de Gratuidad, Becas y Homologación de montos arancelarios de matrícula para Posgrados, misma que comprende la actualización y homologación de tarifas arancelarias por concepto de matrícula, la creación del Fondo Institucional Participable (FIP) denominado "Programa Compensatorio para la Transición Gradual hacia la



Gratuidad de los Servicios Educativos de Posgrado” (Fondo de gratuidad), y la creación del FIP denominado “Programa de Apoyo para el Alumnado Inscrito en Programas de Posgrado de la Universidad de Guadalajara”, (Becas institucionales).

Detalló que en los ciclos escolares 2024 “A” y 2024 “B” se realizarán los ajustes en las tarifas arancelarias según el tipo de programa educativo, y las excepciones a dichas tarifas.

Indicó que el Fondo de gratuidad tiene como objetivo otorgar un apoyo al alumnado nacional inscrito en los programas de maestría y doctorado de la Universidad de Guadalajara, para cubrir el arancel por concepto de matrícula correspondiente al cual podrá acceder mediante la presentación de su solicitud de condonación. Se exceptúan de este fondo los programas de posgrado de doble titulación, los programas interinstitucionales, los programas ejecutivos y los programas no escolarizados en línea o virtuales. Presentó el proceso para la solicitud y transferencia de recursos al “Programa Compensatorio para la Transición Gradual hacia la Gratuidad de los Servicios Educativos de Posgrado”.

En relación al Programa de Becas Institucionales, indicó que el objetivo es otorgar apoyos económicos para el alumnado nacional inscrito en programas de posgrado de maestría y doctorado de la Universidad de Guadalajara, en apoyo a su manutención, así como, conceder una compensación de las becas que se dejaron de otorgar por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) a partir del ciclo escolar 2023 B. Dio a conocer el monto de apoyo mensual, las características, los criterios de priorización y las excepciones.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, preguntó el tiempo estimado de recuperación del recurso a partir de la solicitud. La Dra. Ana Marcela Torres Hernández, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, respondió que el tiempo estimado es de dos semanas. El Dr. Ricardo Villanueva Lomeli, Presidente del Consejo, enfatizó la importancia de que siga siendo el Consejo General Universitario quien dictamine y apruebe.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, preguntó sobre la cantidad de becas que seguirá otorgando el CONAHCYT. La Dra. Ana Marcela Torres Hernández, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, comentó que se les dará a



conocer el monto total institucional que el CONAHCYT tiene considerado, que desde luego será menor al otorgado en el calendario 2023 B, debido a los programas que en diciembre del 2023 no eran elegibles y cambiaron el estatus a elegibles en enero del 2024.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, solicitó revisar el proceso de solicitud y transferencia, reiterando que la autoridad de dictaminación la tiene la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del Consejo General Universitario, por lo tanto, la revisión de la Comisión Técnica deberá ser previa.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual, coincidió en la excepción de los programas virtuales debido a que efectivamente son no escolarizados, aunque para efectos del CONAHCYT son de tiempo completo. El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, instó a no diferenciar a los estudiantes de programas virtuales, y a que el Sistema de Universidad Virtual se adecúe a los montos ajustados de acuerdo al dictamen presentado. Asimismo, se convino, modificar la modalidad de los programas a Ejecutivos para el siguiente calendario, y así, estar en la posibilidad de generar recursos.

La Dra. María Luisa García Bátiz, Rectora del Centro Universitario de los Valles, preguntó si las condiciones presentadas aplican solamente para estudiantes nacionales. La respuesta fue afirmativa.

La Dra. Beatriz Verónica Panduro Espinoza, Secretaria Académica del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, indicó que Especialidades Médicas por Norma Oficial Mexicana (NOM) deben contar con beca para poder continuar el estudio, y solicitó aclarar que, de estos fondos se excluyen por completo los Programas de Alta Especialidad.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, reflexionó acerca de la finalidad de la gratuidad, pensar en los posgrados como una política de Estado para generar el desarrollo del país, y no una fuente de financiamiento institucional.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, nuevamente hizo referencia a los recursos del Fondo denominado Reducción de Asimetrías (Austeridad). Señaló que, derivado de la falta de financiamiento otorgado por las autoridades federales



en relación con lo dispuesto por el artículo 66 y la fracción II del Artículo Tercero Transitorio, ambos de la Ley General de Educación Superior, se propone crear un “Programa Compensatorio para la Transición Gradual hacia la Gratuidad de los Servicios Educativos de Posgrado”, asimismo, ante la falta del otorgamiento de Becas Nacionales del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), como compensación, se propone crear el “Programa de Apoyo para el Alumnado Inscrito en Programas de Posgrado de la Universidad de Guadalajara”. Puntualizó que, los montos presentados se verán afectados por el ajuste que conlleva agregar los apoyos al Sistema de Universidad Virtual que no se tenían considerados.

Acuerdo 379/05. El pleno del Consejo de Rectores acordó turnar a la Comisión Permanente de Hacienda la reasignación de recursos del Fondo 1.1.9.45 Reducción de Asimetrías (Austeridad) presentado por la Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, hacia el “Programa Compensatorio para la Transición Gradual hacia la Gratuidad de los Servicios Educativos de Posgrado” y el “Programa de Apoyo para el Alumnado Inscrito en Programas de Posgrado de la Universidad de Guadalajara”.

8. Programas especiales para la estabilidad laboral y reducción de las asimetrías 2024.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó a la Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentar las convocatorias de los “Programas especiales para la estabilidad laboral y reducción de las asimetrías 2024”.

Señaló que, son 14 las convocatorias que se unen a las 22 que han sido emitidas previamente a lo largo del desarrollo de la administración actual. Las convocatorias son: 1) Definitividad para asignaturas carga global de 12 horas, 2) Definitividad para profesores de carrera (691 PTC, 194 TEC), 3) Definitividad para Administrativos Sindicalizados, 4) Definitividad para Administrativos Confianza, 5) Promoción para asignatura que pasen de categoría nivel A a nivel B, 6) Profesores de Alto Nivel, 7) Profesores de Tiempo Completo Asociado B para los Centros Universitarios, 8) Profesores de Medio Tiempo Asociado B para el SEMS, 9) Orientadores Educativos A, 10) Orientadores Educativos B, 11) Coordinadores de programas educativos tecnológicos para SEMS, 12)



Promoción para subir un Nivel de Profesor de Carrera, 13) Promoción para subir un nivel en Técnicos Académicos y, 14) Auxiliares Administrativos y Operativos SEMS.

Detalló los requisitos de cada una y la cantidad de beneficiarios por convocatoria, siendo un total de 5 mil 261 personas con esta posibilidad.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, refirió que son en total 36 las convocatorias que se han emitido en 6 años, lo que contribuye a la reducción de asimetrías. Compartió algunas reflexiones acerca de las disparidades entre los docentes, cargas horarias y cantidad de alumnos. Informó que actualmente se realiza un diagnóstico por Centro Universitario al respecto, mismo que se hará del conocimiento de las entidades, con el que se pretende convocar al debate de las necesidades al interior de la Red Universitaria.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, señaló la importancia de evaluar correctamente el desempeño de los Profesores de Tiempo Completo, tomando en cuenta el tiempo y dedicación a la investigación y horas frente a grupo.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, indicó que, con visión a futuro, las descargas horarias deberán ser un derecho académico y no un derecho laboral, autorizadas por los departamentos, entre pares.

El Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, planteó considerar en el debate el envejecimiento de la plantilla docente y las implicaciones respecto al crecimiento de la oferta académica.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó a la Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos, compartir al pleno la cantidad de alumnos atendidos por las diferentes categorías docentes, en donde pueda visualizarse la mínima cantidad de estudiantes atendidos por los docentes mejor calificados. Instó al Consejo de Rectores a debatir la universidad del futuro, la calidad, analizar los datos, la estimulación de la docencia, entre otros temas igual de importantes.

Enfatizó el otorgamiento de nombramiento para todos los docentes pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), antes de finalizar el periodo de la Administración General.



El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, propuso considerar un retiro de reflexión y debate de los temas antes señalados.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, estuvo de acuerdo en la propuesta, e indicó que las discusiones deberán centrarse en las actualizaciones del Estatuto del Personal Académico (EPA) y el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

9. Red de Cinetecas.

La Dra. Margarita Hernández Ortiz, Coordinadora General de Extensión y Difusión Cultural, explicó que la extensión es un elemento estratégico de la Universidad de Guadalajara. Presentó un mapa de la cobertura de la infraestructura de la Universidad, con cerca de 466 espacios, y aclaró que esta cifra no contempla el Centro Cultural Universitario.

También señaló la reciente creación del Fondo de Extensión Universitaria (FEXU), mismo que busca consolidar la extensión de la Red de Extensión, con recurso que será asignado por medio de un ejercicio de planeación colaborativa. Entre los proyectos que se tienen contemplados para el FEXU se encuentra, en primera instancia, la Red de Cinetecas en los Centros Universitarios, así como financiamiento para equipamiento, programación y formación en las preparatorias.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, explicó que se pretende que todos los Centros Universitarios cuenten con una sala de cine, en donde se proyecte cine comercial, para lo cual se requiere una tecnología específica. Lamentó que en gran cantidad de municipios no se cuenta con un cine. Además, instó a que todas las academias incluyan filmografía con contenidos curriculares, en un esfuerzo por vincular el cine y el proceso académico. Destacó la importancia de fomentar la apreciación de las artes en la comunidad universitaria.



10. Asuntos varios.

10.1 Comunicación Social. Celebración de los 30 años de la Red Universitaria.

La Lic. Laura Ruth Morales Estrada, Coordinadora General de Comunicación Social, presentó la propuesta para la celebración de los 30 años de la Red Universitaria. Mencionó la integración de un comité general para la elaboración de las propuestas de actividades, así como, la conformación de comités por Centros Universitarios y Sistemas.

La propuesta contempla una gira de festivales regionales y metropolitanos con actividades culturales, deportivas, gastronómicas, así como la instalación del monumento vivo en memoria del Lic. Raúl Padilla López, por sus valiosas aportaciones a la creación de la Red Universitaria. Incluye también actividades a nivel red como el *rally*, el *storytelling*, la exposición fotográfica y más. La propuesta también incluye una campaña de difusión de información relevante sobre los 30 años de la Red Universitaria y un programa de descuentos y promociones para espacios culturales.

Se propuso un primer calendario por sede, mismo que se pondrá a consideración de todas las dependencias participantes. Finalmente, se invitó a los Centros Universitarios y Sistemas a realizar propuestas propias de actividades que pudieran llevarse a cabo en el marco de estos festejos.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, sugirió la creación de un video sobre la vida y obra del Lic. Raúl Padilla López con el objetivo de dar a conocer su legado, especialmente a las nuevas generaciones de estudiantes.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Guadalajara, coincidió en la propuesta de realización de un video institucional con énfasis en las aportaciones del Lic. Raúl Padilla López.



10.2 Informes de Actividades.

La Lic. Laura Ruth Morales Estrada, Coordinadora General de Comunicación Social, comentó que se tiene contemplado un levantamiento de imágenes de la infraestructura y de las comunidades de los Centros Universitarios y Sistemas, para la elaboración de los informes de actividades, para lo cual se tiene un calendario de visitas, que será puesto a consideración de las dependencias.

10.3 SUV. Semiconductores.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual, informó que, derivado de una invitación del Banco Santander, el 4 de junio, la Universidad de Guadalajara será sede del segundo encuentro internacional para impulsar la industria de los semiconductores, por lo que solicitó el apoyo de los rectores para compartir esta información con sus comunidades académicas y de estudiantes para invitarlos a asistir a este importante evento.

10.4 CGSAIT/Comunicación Social. LEO Sistema Estudiantil.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, presentó el nuevo sistema LEO, a través del cual los estudiantes podrán llevar el control escolar desde sus celulares.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, explicó que LEO es un sistema integral para la mejora de la experiencia educativa que contempla, en una primera etapa, la parte de los estudiantes y en una segunda etapa, la parte de los académicos y administrativos.

La Lic. Laura Ruth Morales Estrada, Coordinadora General de Comunicación Social, mencionó que se está preparando una campaña para anunciar el lanzamiento de LEO y presentó algunos de los videos e imágenes promocionales que estarán circulando en diferentes redes sociales.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, sugirió que en un futuro sea posible cargar la información del rendimiento académico parcial de los estudiantes, a través del cual se puede medir el desempeño y preguntó si habrá algo similar para los académicos.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, felicitó los esfuerzos realizados para la creación de LEO y reflexionó sobre si estos esfuerzos llegan al fondo del problema de la



compleja arquitectura del SIAU, por lo que sugirió que se convoque a los Coordinadores de Tecnología para presentarles el alcance de la primera etapa de LEO.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de Innovación, felicitó el avance y mencionó que, en el caso de los académicos, especialmente con lo que respecta al expediente electrónico para los estímulos, se está revisando el proceso para el desarrollo de un expediente automatizado que integre la información del académico.

La Dra. Beatriz Verónica Panduro Espinoza, Secretaria Académica del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, se sumó a las felicitaciones y preguntó si es posible incorporar a los estudiantes de especialidades a LEO. Sugirió que en una segunda etapa se considere también a los estudiantes que son neurodiversos y de capacidades diferentes e incluir el audio.

La Dra. Irma Leticia Leal Moya, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco, felicitó la iniciativa y reconoció la importancia de este primer paso que da pie a siguientes etapas de desarrollo del SIAU.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual, felicitó a los que han hecho posible el desarrollo de LEO y explicó que una de las características de la Universidad Virtual es que se vincula control escolar con las trayectorias académicas y resaltó que el reto es mantener ese vínculo y transversalizarlo a todas las carreras.

La Dra. María Luisa García Bátiz, Rectora del Centro Universitario de los Valles, felicitó los trabajos realizados y preguntó si LEO también considera elementos que son obligatorios pero que no implican créditos, por ejemplo, las prácticas profesionales o el inglés.

El Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, felicitó la renovación de estos sistemas de información y celebró la gran cantidad de información de usuario que generará el sistema. Solicitó que en una etapa posterior que también se incluya a las bibliotecas y preguntó si es posible hacer los pagos en línea.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, mencionó que LEO considera las funcionalidades que son más requeridas por los estudiantes. También aclaró que



LEO sí diferencia los créditos obligatorios de los no obligatorios y que sí es posible hacer los pagos en línea.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, reiteró que LEO es la plataforma base sobre la cual podrán montarse futuros desarrollos, entre los que se incluye el de los académicos y otras áreas como finanzas y recursos humanos. Agregó que ya se está trabajando en el sistema de servicio social que se vinculará a LEO próximamente, ya que se pretende que sea un sistema integral que incluya también prácticas profesionales y titulaciones, por mencionar solo algunos.

10.5 CUCEI. Entrega de títulos para ingreso a Posgrado.

El Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, comentó que los estudiantes del Centro Universitario se enfrentan a la problemática de no poder pasar de la licenciatura a la maestría por cuestión de tiempo, por lo que solicitó que el calendario de control escolar permita la entrega del título hasta finales de septiembre.

Para finalizar con la presente sesión, el Presidente del Consejo de Rectores preguntó a los miembros del pleno si tenían comentarios o preguntas que realizar. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, dio las gracias a los consejeros por su presencia en la sesión ordinaria número 379 del XI Consejo de Rectores, y dio por terminada la reunión a las 14:30 horas.

Guadalajara, Jalisco, jueves 2 de mayo de 2024.


Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Presidente


Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos